

## FE DE ERRATAS

Se informa al público en general, que respecto al **RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PSICOTÉCNICO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-MPC**, publicado el 24 de junio del presente año, por error material, se consignó la siguiente información:

### DICE:

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-MPC	TDR N° 36	
SERVICIO	SERVIDOR DE APOYO 2 "SECRETARIA" SP-AP - 12	
CANT. DESERVICIOS	1	
UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	MENDIETA CASAS DIANA GUADALUPE	APTO
<b>DESIERTO</b>		

### DEBE DECIR:

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-MPC	TDR N° 36	
SERVICIO	SERVIDOR DE APOYO 2 "SECRETARIA" SP-AP - 12	
CANT. DESERVICIOS	1	
UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	MENDIETA CASAS DIANA GUADALUPE	<b>NO APTO</b>
<b>DESIERTO</b>		

Atentamente,

**Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016  
Municipalidad Provincial de Cañete**

San Vicente, 26 de Junio del 2016